



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1 ABR. 1987

Expte. N° 272/86

VISTO:

La resolución N° 116-87 del H. Consejo Superior, recaída a
 Fs. 8; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta y agradece a la Srta. Vilma CAS-
 TRO, la donación de un ejemplar del libro "Desplegando las Alas";

Que corresponde establecer el monto estimativo de dicha do-
 nación para el ingreso al patrimonio de la Universidad;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección de Patrimonio,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :


ARTICULO 1°.- Fijar el valor de la referida donación en dos australes /
 (≠ 2,00), según el siguiente detalle:

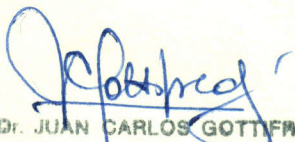
- Un (1) CASTRO, Vilma. DESPLEGANDO LAS ALAS. Editorial Botella
 al Mar. Impreso en la Argentina. Año 1985:.....A 2,00

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la mencionada donación fue destinada
 a la Biblioteca Central de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración
 para su toma de razón y demás efectos.-




 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL


 Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
 RECTOR


 C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 117-87